

Xalapa, Ver., 07 de junio de 2023

Comunicado: 0906

## Impulsa Diputada reforma constitucional 3 de 3 contra la Violencia

- Destaca Maribel Ramírez Topete importancia de armonizar la legislación estatal con la federal.

Ante la proximidad del proceso electoral 2023-2024, la diputada Maribel Ramírez Topete se pronunció a favor de la armonización del marco legal estatal con el federal en materia de idoneidad para ocupar cargos públicos conocida como “3 de 3 contra la Violencia”.

La legisladora hizo uso de la tribuna durante la Sexta Sesión Ordinaria. Ahí refirió el Decreto publicado el 29 de mayo de este año en el Diario Oficial de la Federación en materia de suspensión de derechos para ocupar cargo, empleo o comisión del servicio público.

Se expresó a favor de que, a través de herramientas jurídicas, el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Organismo Público Local Electoral (OPLE) hagan posible que ninguna persona violentadora de mujeres ocupe un cargo de elección popular.

Ramírez Topete hizo un llamado a no permitir la continuación de la violencia hacia las mujeres. “No más sometimiento o dominación. Tal como se consolida el Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias, que permitirá el cumplimiento de pago del derecho a alimentos”.

La Diputada, presidenta de la Comisión Permanente para la Igualdad de Género, también explicó que “se trata de que los servidores públicos, en razón de las funciones que llevan a cabo o de la representación que tienen, sean para la sociedad ejemplo de coherencia y comprueben la idoneidad para desempeñar la labor inherente a su cargo”.

###